



**Resolución del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia por la que se publica el Acuerdo provisional de la Comisión de Investigación de 07/06/2018 del Programa de “Sabáticos” (2ª resolución) del Plan Propio de Investigación y Transferencia 2018.**

De acuerdo con las bases de la convocatoria del Programa “**Sabáticos**” del Plan Propio de Investigación de la Universidad de Granada, publicado en la web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia (<http://investigacion.ugr.es/pages/planpropio/2018/P15>) y en BOJA nº 47 de 8 de Marzo 2018, valoradas las solicitudes admitidas en la segunda resolución de 2018, y aplicados los criterios y requisitos que establece la convocatoria, la Comisión de Investigación, del 7 de junio de 2018, ha dictado el siguiente:

ACUERDO

**Primero.** Hacer pública la relación provisional de ayudas propuestas (Anexo I).

**Segundo:** A partir de la fecha de publicación de este acuerdo se abre un plazo para la presentación de alegaciones que finalizará el día **15 de junio de 2018** en el Registro General Central Hospital Real, Registros Auxiliares de las Facultades, Registro Electrónico de la UGR (<https://sede.ugr.es/sede/>).

Deberá enviarse copia de la alegación presentada en cualquiera de los registros a los siguientes correos: [pacv@ugr.es](mailto:pacv@ugr.es), [maguiarluzon@ugr.es](mailto:maguiarluzon@ugr.es), [ilsesegoiva@ugr.es](mailto:ilsesegoiva@ugr.es)

El presente acuerdo se hará público en la web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia de la Universidad de Granada (<http://investigacion.ugr.es/pages/planpropio/2018/P15>), que sustituirá a la notificación personal a los interesados surtiendo los mismos efectos.

Granada, 8 de junio de 2018

El Vicerrector de Investigación y Transferencia

Enrique Herrera Viedma



Anexo 1: Relación provisional de solicitudes Propuestas:

IDWEB	APELLIDOS	DEPARTAMENTO	PAÍS	FIN	CANTIDAD
5	GREGORIO GIL, CARMEN	ANTROPOLOGÍA SOCIAL	COLOMBIA/PAÍS VASCO	6 MESES	3.600,00 € *